



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Compensaciones económicas y atribución de la vivienda: las nuevas consecuencias del divorcio y la ruptura de la union convivencial.

Cuerpo Docente: Dras. Nadia Y. Genzelis, Maria Eugenia Bombelli, Maria Angelica Sanchez del Rio, Ana Varotto y Manuela Aguirre.

Modalidad: Presencial, dos encuentros de 14hs a 18hs.

Programa:

Primer Encuentro:

LOS EFECTOS DE LA RUPTURA EN EL DIVORCIO Y EN LA UNION CONVIVENCIAL. La situación en Argentina. Comparación de efectos. La situación en el derecho comparado. Las razones del cambio. El marco constitucional y convencional.

COMPENSACION ECONOMICA. CONDICIONES DE PROCEDENCIA. Requisitos procesales y de fondo. Prueba. La cuestión en los acuerdos y los pactos. Diferencias en el matrimonio y en las uniones convivenciales.

Segundo Encuentro:

COMPENSACION MONTO Y FORMAS DE PAGO. Monto de la compensación económica. Ultima Jurisprudencia. Factores a tener en cuenta. Calculo. Modificación de la situación económica de una de las partes. Cese de la compensación.

ATRIBUCION DE LA VIVIENDA FAMILIAR. Criterios. Derechos en juego. En la union convivencial y en el matrimonio. La ultima jurisprudencia La cuestión en los acuerdos en el divorcio y en los pactos en las uniones convivenciales. Disponibilidad del derecho.

